

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**30****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Quiero Ser Artista, Sociedad Limitada” se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de escuela de danza, con obras de acondicionamiento, en avenida Isabel de Farnesio, números 24-26, manzana 15, parcela 7, locales 1-5, Sector S-4, AH5, de este municipio, bajo número de expediente 078/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 28 de junio de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(02/24.420/16)

